

Expediente: 2141/15
Carátula: SEGURA MARTA BEATRIZ S/ QUIEBRA PEDIDA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BANCO DEL TUCUMAN, -ACREEDOR
900000000000 - SEGURA, MARTA BEATRIZ-FALLIDO/A
23118798589 - SOLLAZZI, ROBERTO LUIS-SINDICO
20078387565 - BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS AUGUSTO RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2141/15



H102315543262

JUICIO: SEGURA MARTA BEATRIZ s/ QUIEBRA PEDIDA. Expte. N° 2141/15. Juzgado Civil y Comercial Común de la VI nom.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025. Proveyendo el escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS A.R. - 29/05/2025 15:51: Téngase presente que la sentencia del 21/05/2025 no se encuentra firme, por lo que no resulta posible, por ahora, efectuar el pago solicitado. En consecuencia, al pedido de orden de pago, oportunamente, a requerimiento del interesado. GMM.- 2141/15. FDO. DR. FERNANDO GARCIA HAMILTON. JUEZ SUBROGANTE.-

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=GARCIA HAMILTON Fernando, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024845

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.